

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

37.138/08. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias por el que se somete a información pública, la petición de autorización ambiental integrada, autorización administrativa, el reconocimiento en concreto de utilidad pública y el estudio de impacto ambiental, de la planta de ciclo combinado «Puerto de Gijón», en el término municipal de Gijón (Asturias).*

A los efectos establecidos en los artículos 122 y siguientes y 144 del Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos: en cumplimiento del artículo 16.2 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública, autorización ambiental integrada, y estudio de impacto ambiental de la planta de ciclo combinado de puerto de Gijón, en el municipio de Gijón, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Endesa Generación, S.A., con domicilio en c/Ribera del Loira. n.º 60, 28042 Madrid.
- Municipio de emplazamiento: Gijón (Asturias).
- Finalidad: Producción de energía eléctrica.
- Características principales:

Central Térmica de Ciclo Combinado de generación de electricidad.

El proyecto contempla la configuración 2x1, con una potencia aproximada de 860 MW, con dos calderas de recuperación, dos generadores eléctricos asociados a sendas turbinas de gas y uno asociado a una única turbina de vapor.

Potencia total aproximada: 860 MW.

- Localización: se ubicará dentro de los terrenos ganados al mar en lo que se conoce como «Explanada de Abono» pertenecientes a la Autoridad Portuaria del Puerto de El Musel.

- Presupuesto aproximado: 335 millones de euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto, el estudio de impacto ambiental, y proyecto ambiental básico, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, sita en la Plaza de España, 6, 33007-Oviedo, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, por triplicado y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Oviedo, 20 de mayo de 2008.—El Director del Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

37.715/08. *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de los Servicios Territoriales en Girona de la Generalitat de Cataluña de información pública sobre la línea eléctrica de 400 kV, doble circuito, Bescanó - Ramis - Santa Llogaia y las subestaciones eléctricas Ramis y Santa Llogaia (exp. 14.469/2008-AT; 14.478/2008-AT; 14.474/2008-AT).*

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercia-

lización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con la regulación que establece el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y evaluación del impacto ambiental de la instalación eléctrica que se describe a continuación. Así mismo en relación a las subestaciones eléctricas «Ramis» y «Santa Llogaia», también se ha solicitado la declaración de la utilidad pública que lleva implícita la necesidad de urgente ocupación de los bienes y los derechos afectados a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y la aprobación del proyecto ejecutivo. Expedientes: (14.469/2008-AT, 14.478/2008-AT y 14.474/2008-AT).

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social al Paseo del Conde de los Gaitanes, núm. 177, de la Moraleja-Alcobendas (Madrid).

Proyecto: línea eléctrica de 400 kV, doble circuito, Bescanó-Ramis-Santa Llogaia» y subestaciones eléctricas «Ramis» y «Santa Llogaia».

Características de las instalaciones.

Línea eléctrica a 400 kV Bescanó - Ramis - Santa Llogaia.

Sistema: corriente alterna trifásico.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Temperatura del conductor de diseño: 85 °C.

Capacidad térmica de transporte por circuito: 2441 MVA/circuito.

Número de circuitos: 2.

Número de conductores: Triple CONDOR (AW).

Número y tipos de cable compuesto tierra-óptico: 2 OPGW Tipos 17 kA-1.

Tipos de aislamiento: bastones Goma-Silicona.

Soporte: torres metálicas de celos.

Cimentaciones: zapatos individuales.

Puesta a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud total: 41,66 km.

Términos municipales afectados:

Bescanó, Sant Gregori, Canet d'Adri, Palol de Revardit, Cornellà de Terri, Sant Julià de Ramis, Cervià de Ter, Viladasens, Bàscara, Camallera, Garrigàs y Santa Llogaia de Àlguema.

Presupuesto: 14.492.200 euros.

Subestación eléctrica Ramis.

La nueva SE Ramis dispondrá de los siguientes elementos:

Parque 400 kV.

Calle 1: Futuro TR-4 400/132 kV Reserva.

Calle 2: Reserva Futuro TR3-400/132 kV.

Calle 3: Línea Baixas L13 Línea Bescanó L23.

Calle 4: Reserva AT-1 400/220 kV.

Calle 5: Futuro AT2 400/220 kV. Reserva.

Parque 220 kV.

Calle 1: Reserva Calle 2: Reserva.

Calle 3: Bescanó 1 Calle 4: Bescanó 2.

Calle 5: Auto 1 400/220 kV Calle 6: Acoplamiento.

Calle 7: Futuro Auto 2 400/220 kV Calle 8: Julià 1.

Calle 9: Julià 2 Calle 10: Futura Julià 3.

Calle 11: Reserva Calle 12: Reserva.

Término municipal: Sant Julià de Ramis.

Presupuesto: 13.253.906 euros.

Subestación eléctrica Santa Llogaia.

La nueva SE Santa Llogaia dispondrá de los siguientes elementos:

Parque 400 kV.

Calle 1: Futuro Transformador 132 kV.(posición 11).

Reserva (posición 21).

Calle 2: Transformador TR 1 132 kV (posición 12).

Reserva (posición 22).

Calle 3: Reserva (posición 13).

Futuro transformador 220 kV (posición 23).

Calle 4: L. Baixas (posición 14).

L. Bescanó (posición 24).

Calle 5: Transformador 1 ADIF (posición 15).

Transformador 2 ADIF (posición 25).

Término municipal: Santa Llogaia de Àlguema.  
Presupuesto: 6.464.718 euros.

Finalidad de las instalaciones: alimentar el tren de alta velocidad TAV y mejora del servicio y aumentar la capacidad para atender la demanda energética de la zona.

Se publica conjuntamente con la relación individualizada de bienes y derechos afectados, porque todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental a las oficinas de Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Girona, Mediodía 50-52, Girona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día después de la publicación de este anuncio.

### Anexo

*Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de las subestaciones Ramis y Santa Llogaia*

Abreviaturas utilizadas:

NPP=Número de parcela según proyecto; Tía=Titular y dirección; TM=Término Municipal; PGE=Paraje; PNUM=Parcela según catastro; POLO=Polígono según catastro; LV=Longitud de vuelo(m); SV=Servidumbre de vuelo (m<sup>2</sup>); TALA=Superficie de tala desarbolado(m<sup>2</sup>); SNUM=Número de soporte; OP=Ocupación permanente (m<sup>2</sup>); OT=Ocupación temporal (m<sup>2</sup>); TERR=Aprovechamiento del terreno.

Término municipal de Sant Julià de Ramis:

NPP = 9003, Tía =Ajuntament de Sant Julià de Ramis, c. les Escoles, 7, 17771, Sant Julià de Ramis, TM = Sant Julià de Ramis, PGE = -, PNUM = 17179A007090030000AH, POL = 7, LV = 4,50, SV = 2,025, TALA = -, SNUM = - OP = - OT -, TERR = vial.

NPP = 20, Tía = Herederos de Jaume Darné Bartis, c. Ramils, 53, 17820, Banyoles, TM = Sant Julià de Ramis, PGE = Can Bosc, PNUM = 17179A007000200000AQ, POL=7, LV=-, SV=-, TALA=-, SNUM=-, OP= 219, OT=-, TERR=tierras arables.

NPP = 11, Tía = Herederos de Jaume Darné Bartis, c. Ramils, 53, 17820, Banyoles, TM = Sant Julià de Ramis, PGE = Can Bosc, PNUM = 17179A007000110000H, POL = 7, LV = -, SV = -, TALA = -, SNUM = -, OP = 67,50, OT = -, TERR = tierras arables.

NPP = 14, Tía = Josep Besalu Costa i germans, c. Sant Gregori, 6, 17007, Girona, TM = Sant Julià de Ramis, PGE=la Farga, PNUM=17179A007000140000AB, POL= 7, LV= - SV= - TALA = -, SNUM = -, OP = 334,50, OT = -, TERR = forestal.

NPP = 3, Tía = Ramon Galí Burés, c. Villa, 33, 08041, Barcelona, TM = Sant Julià de Ramis, PGE = Bruguera, PNUM = 17179A00700030000AJ, POL = 7, LV = 237, SV = 1.303,50, TALA =, SNUM = -, OP = 52,50, OT = -, TERR = forestal.

NPP = 2, Tía = Pilar de Fonsdevila Abulí, c. Castell, 2, 17482, Girona, TM = Sant Julià de Ramis, PGE = Mas Vingut, PNUM = 17179A00700020000AI, POL = 7, LV = 425, SV = 2.337,5, TALA =, SNUM =, OP = 55.514, OT = 7.659, TERR = forestal y tierras arables.

Término municipal de Santa Llogaia d'Àlguema:

NPP = 9001, Tía = Ajuntament de Santa Llogaia d'Àlguema, c. les Escoles, 7, 17771, Santa Llogaia d'Àlguema, TM = Santa Llogaia d'Àlguema, PGE = el Bosc, PNUM = 17194A001090010000CM, POL = 1, LV = -, SV = -, TALA =, SNUM = -, OP = 5.726, OT = -, TERR = vial = .

NPP = 2, Tía = Francesc Clotas Clotas, pl. Major, 4, 17770, Borrassà, TM = Santa Llogaia d'Àlguema, PGE = el Bosc, PNUM = 17194A002000020000QW, POL = 2, LV = 1.541,14, SV = 7.705,681 TALA = -, SNUM = -, OP = 3.080,083, OT = 1.636,219, TERR = tierras arables.

NPP = 5, Tía = Narcís Climent Tura i altres, c. Nou, 125, 17600, Figueres, TM = Santa Llogaia d'Àlguema, PGE=Pla Timoners, PNUM=17194A001000050000QF, POL = 1, LV = -, SV = -, TALA =, SNUM = -, OP = 2.338,792, OT = 745,265, TERR = tierras arables.

NPP = 14, Tía = Joaquim Coll Moy., c. Dalmau de Creixell, 11, 17770, Borrassà, TM = Santa Llogaia d'Àlguema, PGE = l'Aragall, PNUM = 17194A001000140000QX, POL = 1, LV = -, SV = -, TALA = -, SNUM = -, OP = 463,838, OT = 654,778, TERR = tierras arables.